



REQUISICIÓN DE COMPRA RECURSO ORDINARIO

23/2026

SOLICITA:	ADÁN NÚÑEZ GONZÁLEZ	REQ. No.
ÁREA o DEPARTAMENTO	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE EXTENSION UNIVERSITARIA	FECHA: 03/03/2026

PARTIDA	CLASIFICADOR	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	P. UNITARIO	COSTO TOTAL
3351	3300	1	Servicio	Cuota de Inscripcion Deportivos para los Juegos Nacionales de Universiddes del Subsistema Tecnologico Nayarit.	\$ 12,000.00	\$ 12,000.00

FORMA DE PAGO:	CHEQUE ()	TRANSFERENCIA (x)
PARCIAL ()	TOTAL (X)	BANCO: NO. CUENTA: clabe:

SUBTOTAL:	
I.V.A 16%:	
TOTAL:	\$ 12,000.00

OBSERVACIONES:

Participacion de Ajedrez para los Juegos Nacionales de Universiddes del Subsistema Tecnologico Nayarit.

ADÁN NÚÑEZ GONZÁLEZ

SOLICITA
Nombre y Firma

1
CLAVE: F-RM-01-01

MIGUEL ÁNGEL TRIANA ESTRADA
JEFE DE RECURSOS MATERIALES Y
SERVICIOS GENERALES
Nombre y Firma

2

LIC. IRMA GUADALUPE ACOSTA ROBLES
VALIDACIÓN PRESUPUESTAL - REC.
FINANCIEROS
Nombre y Firma

REVISIÓN:04

3

MTRO. SALVADOR RODRIGUEZ
VELÁZQUEZ
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y
FINANZAS
Nombre y Firma

4

MTRO. HASSEM RUBÉN MACÍAS BRAMBILA
AUTORIZA - RECTOR
Nombre y Firma

5
FECHA: 20 de julio de 2025

Nayarit

1008
T9

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE BAHÍA DE BANDERAS

UTB040609V89

RÉGIMEN FISCAL: 603 - Personas Morales con Fines no Lucrativos
BLVD NUEVO VALLARTA, 65, NUEVO VALLARTA, 63732, Bucerías, Bahía de Banderas, Nayarit, México
Tel. 3228891257

CLIENTE

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE LA ZONA METROPOLITANA DE GUADALAJARA
UPZ040210R31

USO CFDI: G03 - Gastos en general.

DOMICILIO FISCAL: 45670

REGIMEN FISCAL: 603 - Personas Morales con Fines no Lucrativos

Recibo de Pago 2971

FOLIO FISCAL (UUID)

F97E3705-2CFA-400A-837F-D58CB55E43A1

NO. DE SERIE DEL CERTIFICADO DEL SAT

00001000000711762511

NO. DE SERIE DEL CERTIFICADO DEL EMISOR

00001000000716261778

FECHA Y HORA DE CERTIFICACIÓN

2026-03-04T11:33:33

RFC PROVEEDOR DE CERTIFICACIÓN

STA0903206B9

FECHA Y HORA DE EMISIÓN DE CFDI

2026-03-04T11:22:28

LUGAR DE EXPEDICIÓN

63732

CONCEPTOS

Cantidad	Unidad	Descripción	Precio Unitario	Objeto Imp.	Importe
1.00	E48	Cuota de inscripción institucional para la participación de la delegación UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE LA ZONA METROPOLITANA DE GUADALAJARA en el 'Primer Encuentro Nacional Cultural y Deportivo de las Universidades del Subsistema Tecnológico, Bahía de Banderas 2026', con sede en la Universidad Tecnológica de Bahía de Banderas.	\$ 12,000.00	01 - No objeto de impuesto.	\$ 12,000.00

Clave Prod. Serv. - 86121700 Universidades y politécnicos

IMPORTE CON LETRA

DOCE MIL PESOS, 00/100 MXN

SUBTOTAL \$ 12,000.00

TOTAL \$ 12,000.00

TIPO DE COMPROBANTE

I - Ingreso

FORMA DE PAGO

03 - Transferencia electrónica de fondos

MÉTODO DE PAGO

PUE - Pago en una sola exhibición

MONEDA

MXN - Peso Mexicano

VERSION

4.0

EXPORTACION

01 - No aplica



SELLO DIGITAL DEL CFDI

pyZRar3VPHJ20kQ6kZv6+Sv2FeMCAGuS29uvJKuU5L/8p1L9J+cfN1upP8IcuaibejT06RcJRGLpIPOuKfvePH5AHmmsdINZMr1t87F4HICy1uHDILfa7aCC0zrym7Vg87F8YkQbjpAZ4m57DHe5f0qFyFuv38owYhLgcWwoJg+dWbD2IVjz9+JN0rz/3y+F/UpKAP9IDadZIL3rvjHDEpU2aE11wAAIIX9t22Bx2XxspVU2n/JPKkrzpXV4GJfCgPKbK0NmmEuaWjraEQ+KkAo/p7JT1gWPCB4A+REkGaERaF/DuGjZrdFPTEQFRxÉ2KYHx5r5FT018vbT/3FA==

SELLO DIGITAL DEL SAT

rDkHSY8pcpd/9zBFxqp5DnhfeQz5b8f2kwrKJ+PNoXPPy6EMB1CpSRbH7blVoza27sAPRxbBVSCJtNE/1fHGBjDolYFnoK0/YKqP9QsHkZXmkXn5XgoAv3Vu7n1EdrND9i5P2U/xVCqe/rQXKc5ULxv7DWh9JyZMigFeclaYW0yJYpyURXiw8A3t46eQACw4heT6fpuAVap1zLwk669RjZVnc4Gq4G+unCbT1s2DAID9nNgR94oesiPlwIusTVqJhZOnhJSOBTnMFMKxWYgptiPjkZze5fD9LXrKVQ01AF+1c3Yqc65Rj3o3Jdobmzhf6SGoxwV1RvjYWUm2g==

CADENA ORIGINAL DEL COMPLEMENTO DE CERTIFICACIÓN DIGITAL DEL SAT

||1.1|F97E3705-2CFA-400A-837F-D58CB55E43A1|2026-03-04T11:33:33|STA0903206B9|pyZRar3VPHJ20kQ6kZv6+Sv2FeMCAGuS29uvJKuU5L/8p1L9J+cfN1upP8IcuaibejT06RcJRGLpIPOuKfvePH5AHmmsdINZMr1t87F4HICy1uHDILfa7aCC0zrym7Vg87F8YkQbjpAZ4m57DHe5f0qFyFuv38owYhLgcWwoJg+dWbD2IVjz9+JN0rz/3y+F/UpKAP9IDadZIL3rvjHDEpU2aE11wAAIIX9t22Bx2XxspVU2n/JPKkrzpXV4GJfCgPKbK0NmmEuaWjraEQ+KkAo/p7JT1gWPCB4A+REkGaERaF/DuGjZrdFPTEQFRxÉ2KYHx5r5FT018vbT/3FA==|00001000000711762511||

N1-ELIMINADO 27

Verificación de comprobantes fiscales digitales por internet

RFC del emisor	Nombre o razón social del emisor	RFC del receptor	Nombre o razón social del receptor
UTB040609V89	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE BAHÍA DE BANDERAS	UPZ040210R31	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE LA ZONA METROPOLITANA DE GUADALAJARA
Folio fiscal	Fecha de expedición	Fecha certificación SAT	PAC que certificó
F97E3705-2CFA-400A-837F-D58CB55E43A1	2026-03-04T11:22:28	2026-03-04T11:33:33	STA0903206B9
Total del CFDI	Efecto del comprobante	Estado CFDI	Estatus de cancelación
\$12,000.00	Ingreso	Vigente	Cancelable sin aceptación

CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL



Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público



SAT
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

N2-ELIMINADO 27

UTB040609V89
Registro Federal de Contribuyentes

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA
DE BAHÍA DE BANDERAS
Nombre, denominación o razón
social

idCIF: 14100339119
VALIDA TU INFORMACIÓN
FISCAL

CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL

Lugar y Fecha de Emisión
**BAHÍA DE BANDERAS, NAYARIT A 19 DE FEBRERO
DE 2026**



UTB040609V89

Datos de Identificación del Contribuyente:

RFC:	UTB040609V89
Denominación/Razón Social:	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE BAHÍA DE BANDERAS
Régimen Capital:	SIN TIPO DE SOCIEDAD
Nombre Comercial:	
Fecha inicio de operaciones:	09 DE JUNIO DE 2004
Estatus en el padrón:	ACTIVO
Fecha de último cambio de estado:	09 DE JUNIO DE 2004

Datos del domicilio registrado

Código Postal: 63732	Tipo de Vialidad:
Nombre de Vialidad: BLVD NUEVO VALLARTA	Número Exterior: 65
Número Interior:	Nombre de la Colonia:
Nombre de la Localidad: NUEVO VALLARTA	Nombre del Municipio o Demarcación Territorial: BAHÍA DE BANDERAS
Nombre de la Entidad Federativa: NAYARIT	Entre Calle:
Y Calle:	

Actividades Económicas:

Página [1] de [2]



Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público



SAT
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

Contacto

Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, C.P. 06300, Ciudad de México.
Atención telefónica desde cualquier parte del país:
MarcaSAT 55 627 22 728 y para el exterior del país
(+52) 55 627 22 728

Orden	Actividad Económica	Porcentaje	Fecha Inicio	Fecha Fin
1	Escuelas de educación superior pertenecientes al sector público	80	01/01/2025	
3	Restaurantes-bar con servicio de meseros	10	01/01/2025	
2	Hoteles con otros servicios integrados	10	01/01/2025	

Regímenes:

Régimen	Fecha Inicio	Fecha Fin
Personas Morales con Fines no Lucrativos	09/06/2004	

Obligaciones:

Descripción de la Obligación	Descripción Vencimiento	Fecha Inicio	Fecha Fin
Entero de retenciones mensuales de ISR por sueldos y salarios	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	09/06/2004	
Declaración informativa anual de pagos y retenciones de servicios profesionales. Personas Morales. Impuesto Sobre la Renta	A más tardar el 15 de febrero del año siguiente	09/06/2004	
Declaración Informativa mensual de Proveedores	El día 17 del mes siguiente a aquél al que corresponda	01/01/2025	

Sus datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas del SAT, de conformidad con los Lineamientos de Protección de Datos Personales y con diversas disposiciones fiscales y legales sobre confidencialidad y protección de datos, a fin de ejercer las facultades conferidas a la autoridad fiscal.

Si desea modificar o corregir sus datos personales, puede acudir a cualquier Módulo de Servicios Tributarios y/o a través de la dirección <http://sat.gob.mx>

"La corrupción tiene consecuencias ¡denúnciala! Si conoces algún posible acto de corrupción o delito presenta una queja o denuncia a través de: www.sat.gob.mx, denuncias@sat.gob.mx, desde México: (55) 8852 2222, desde el extranjero: + 55 8852 2222, SAT móvil o www.gob.mx/sfp".

Cadena Original Sello: ||2026/02/19 12:11:16|UTB040609V89|CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL|20000108888800000041|U2FsdGVkX19y3DQEfleMbgQy7T6JmkN1utz6ARwPU3/SLL5DIB+6zB+dk/A 0M5Qw||
 Sello Digital: rcEWc2tP9fQywpVjIECj3sKYTJNeKL2x1E7IUCJp9bsZaxVdM2Rr77jReKL9m1AQ8+IAUSAwks3IVTwVwBuQPD 9KeeG5XCYqsyUgCOcNrL0sfYQSVfAA/HFGyMYJkY49LnjCsc8Jn4jWgilSyar/gjmQ5JUgqyktAHg60itw=

N3-ELIMINADO 27



Contacto

Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, C.P. 06300, Ciudad de México.
 Atención telefónica desde cualquier parte del país:
 MarcaSAT 55 627 22 728 y para el exterior del país
 (+52) 55 627 22 728

Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales

Nombre, denominación o razón social	Sentido
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE BAHÍA DE BANDERAS SIN TIPO DE SOCIEDAD	POSITIVO
RFC	Folio
UTB040609V89	26NB1362287

Fecha y hora de emisión
19 de febrero de 2026 a las 12:09 horas

Apreciable contribuyente

Se le informa que en los controles electrónicos institucionales del Servicio de Administración Tributaria, se observa que al momento en que se realiza esta revisión, se encuentra al corriente en los puntos que revisa la opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales, contenidos en la Resolución Miscelánea Fiscal vigente; la presente opinión no es una constancia del correcto entero de los impuestos declarados, para lo cual el SAT se reserva sus facultades de verificación previstas en el Código Fiscal de la Federación.

Información importante

MarcaSAT de lunes a viernes de 09:00 a 18:00 hrs, excepto días inhábiles. Atención telefónica: desde cualquier parte del país 55 627 22 728 y para el exterior del país (+52) 55 627 22 728. Vía Chat: <http://chat.sat.gob.mx>

¡Este servicio es gratuito!

Artículos: 17-D, 32-D del CFF; Reglas 2.1.27., 2.1.28., 2.1.36. y 2.1.37. de la RMF.

Cadena Original

||UTB040609V89|26NB1362287|19-02-2026|P||0000108888800000031||

Sello Digital

CI1TR4L1r8ftQapcX0OdxVX45Y7nKKKnOp7t7qsR3yEtfnDsRqyP+p3RiGTFoVMWv6AFLpLCSUI3jIYLLpt6E7JVO
gKx1ASm0+CiZsvs5OREAJ4R3Bk58pnz1xfrZNx2uzGVnrdzBKZ5SeyQoo7OBFRTNO2tA9G8IVzeZ+RitnZzLLJwD
pNh4CVSKAPfR1mtwUcwBbzLNf1LACpf4fgQ9rt6DO2nfNXiWy8iWYELoWMtKh0vr5MnXcXNCa/50Kb7CK7ITO5HpR
z4GyAgwzSJ3Fy+M1HXsL1q4fPIJC5E67sdwXkbjillyMeBaqIaVbtTEwWi5D3bu209V83ISw==



Gobierno de México

Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público

SAT
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

Contacto:

Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, c.p. 06300
Ciudad de México. Atención telefónica
01 55 627 22 728, desde Estados Unidos
y Canadá **01 877 44 88 728**.



Educación
Secretaría de Educación Pública



Nayarit
NUESTRA PASIÓN Y COMPROMISO

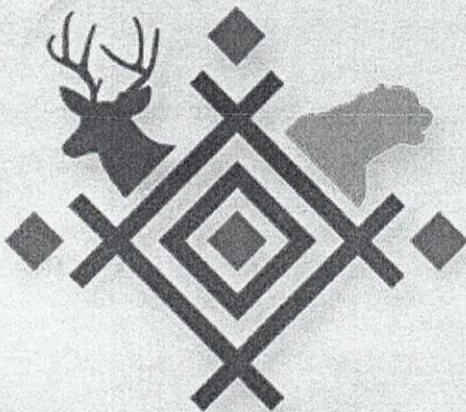
UTP
DIRECCIÓN GENERAL DE UNIVERSIDADES
TECNOLÓGICAS Y POLITÉCNICAS

UT

Universidad
Tecnológica de
Bahía de Banderas

UST
Universidad del Subsistema Tecnológico

CONVOCATORIA



**1^{ER} ENCUENTRO NACIONAL
CULTURAL Y DEPORTIVO**

DE LAS UNIVERSIDADES DEL SUBSISTEMA TECNOLÓGICO

NUEVO NAYARIT 2026



Educación
Secretaría de Educación Pública



Nayarit
NUESTRA PASIÓN Y COMPROMISO

UTP
DIRECCIÓN GENERAL DE UNIVERSIDADES
TECNOLÓGICAS Y POLITÉCNICAS

UT

Universidad
Tecnológica de
Bahía de Banderas

UST
UNIVERSIDADES DEL SUBSISTEMA TECNOLÓGICO

La Universidad Tecnológica de Bahía de Banderas, con el aval de la Dirección General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas, en coordinación con la Comisión de Cultura y Deporte de las Universidades del Subsistema Tecnológico (UST)

CONVOCAN

A las y los estudiantes artistas y deportistas inscritos en las Universidades del Subsistema Tecnológico del país, que cumplan con los requisitos de elegibilidad contenidos en los *Lineamientos para la Operación y Organización de los Encuentros Culturales y Deportivos* de las Universidades del Subsistema Tecnológico (UST), a participar en el "Primer Encuentro Nacional Cultural y Deportivo de las Universidades del Subsistema Tecnológico, Bahía de Banderas 2026".

Con el objetivo de promover la convivencia, identidad institucional y sana competencia a través del Encuentro Nacional Cultural y Deportivo.

Bajo las siguientes:

BASES

1. LUGAR Y FECHA

El evento se llevará a cabo del 19 al 22 de marzo de 2026, teniendo como sede la Universidad Tecnológica de Bahía de Banderas.

2. DEPORTES, CATEGORÍAS Y RAMAS

DEPORTES DE CONJUNTO

DEPORTES	CATEGORÍAS	RAMAS
Baloncesto	De acuerdo a los Lineamientos para la Operación y Organización de los Encuentros Culturales y Deportivos de las UST.	Varonil y Femenil
Béisbol		Varonil
Fútbol asociación		Varonil y Femenil
Fútbol 7		Varonil y Femenil
Voleibol de Sala y Playa		Varonil y Femenil
Sóftbol		Femenil



DEPORTES INDIVIDUALES

DEPORTES	CATEGORÍAS	RAMAS
Atletismo Relevos 4x100, 4x400 Pruebas de Pista y campo de acuerdo al anexo técnico	De acuerdo a los Lineamientos para la Operación y Organización de los Encuentros Culturales y Deportivos de las UST.	Varonil, Femenil y Mixto
Ajedrez Clasificados, novatos y femenil por equipo		Varonil, Femenil y Mixto
Natación		Varonil y Femenil
Karate Do		Varonil y Femenil
Taekwondo		Varonil y Femenil

3. ACTIVIDADES CULTURALES

ACTIVIDADES CULTURALES

ACTIVIDAD	CATEGORÍAS	TEMA
Baile Moderno	De acuerdo a los Lineamientos para la Operación y Organización de los Encuentros Culturales y Deportivos de las UST.	Libre
Canto Individual		Libre
Danza Folclórica		Libre
Declamación		Poetas Latinoamericanos
Grupo de Rock		Libre



Educación
Secretaría de Educación Pública



Nayarit
NUESTRA PASIÓN Y COMPROMISO

UTP
DIRECCIÓN GENERAL DE UNIVERSIDADES
TECNOLÓGICAS Y POLITÉCNICAS

UT

Universidad
Tecnológica de
Bahía de Banderas

UST
UNIVERSIDAD DEL SUBSISTEMA TECNOLÓGICO

ACTIVIDADES CULTURALES

ACTIVIDAD	CATEGORÍAS	TEMA
Mural en Gis		La visibilidad de los pueblos originarios
Oratoria	De acuerdo a los Lineamientos para la Operación y Organización de los Encuentros Culturales y Deportivos de las UST.	Tema obligatorio: <i>La visibilidad de los pueblos originarios.</i> Temas improvisados: El acoso escolar y sus consecuencias. Héroes y heroínas de la historia mexicana. El deporte y la cultura como herramientas de transformación social.
Rondalla		Libre

4. INSTITUCIONES PARTICIPANTES

En deportes de conjunto, podrán participar todas aquellas Universidades del Subsistema Tecnológico que hayan logrado su **clasificación** en la etapa regional correspondiente.

En deportes individuales, la participación es directa en la etapa nacional, por lo que participarán los estudiantes elegibles que las propias universidades consideren.

En actividades culturales, podrán participar todas aquellas Universidades que obtengan el **1er y 2do lugar** en la etapa regional en las disciplinas individuales, y el **1er lugar** en las de conjunto.

5. INSTALACIONES

Serán designadas por el Comité Organizador en coordinación con la Comisión de Cultura y Deporte de las Universidades del Subsistema Tecnológico (CCDUST)



Educación
Secretaría de Educación Pública



Nayarit
NUESTRA PASIÓN Y COMPROMISO

UTP
DIRECCIÓN GENERAL DE UNIVERSIDADES
TECNOLÓGICAS Y POLITÉCNICAS

UT

Universidad
Tecnológica de
Bahía de Banderas

UST
UNIVERSIDAD DEL SUR DE TAMAULIPÁN

6. INSCRIPCIONES

La cuota de inscripción será de acuerdo con el total de matrícula de cada universidad en el cuatrimestre septiembre-diciembre 2025.

Cuotas de inscripción:

- De 1 a 1000 estudiantes: \$12,000.00 (doce mil pesos).
- De 1001 a 3000 estudiantes: \$18,000.00 (dieciocho mil pesos).
- De 3001 estudiantes en adelante: \$24,000.00 (veinticuatro mil pesos).

Forma de pago

El pago deberá realizarse mediante transferencia o depósito bancario con los siguientes datos:

- **Banco:** Banorte
- **Cuenta:** 0264478311
- **CLABE interbancaria:** 072 375 002644783114
- **RFC:** UTB040609V89
- **Nombre:** Universidad Tecnológica de Bahía de Banderas

En el campo de concepto se deberá anotar el nombre del evento y la universidad participante para facilitar la identificación del depósito.

Facturación

En caso de requerir factura, favor de enviar copia del depósito y los datos de facturación al siguiente contacto:

- **Responsable:** Juan Ricardo Hopkins González
- **Correo electrónico:** facturacion@utbb.edu.mx
- **Teléfono:** 311 282 9458

Fecha límite de pago: 20 de febrero de 2026.



Educación
Secretaría de Educación Pública



Nayarit
NUESTRA PASIÓN Y COMPROMISO



Universidad
Tecnológica de
Bahía de Banderas



Nota: La universidad que no cubra la cuota de inscripción en tiempo y forma, de acuerdo con la presente convocatoria, quedará excluida del proceso de participación.

7. JUNTA PREVIA

Se llevará a cabo el 5 y 6 de marzo en el Hotel Escuela *Gran Nayar*, ubicado en la Universidad Tecnológica de Bahía de Banderas. Las universidades participantes deberán enviar un representante.

8. JUNTA TÉCNICA

Se llevará a cabo el día 18 de marzo en la Universidad Tecnológica de Bahía de Banderas, en el edificio de docencia II, a la 18:00 hrs. (será únicamente de carácter informativo). La asistencia es obligatoria para las universidades participantes.

9. REQUISITOS PARA EL REGISTRO DE EQUIPOS

1. Documentación técnica que deberán presentar las universidades participantes en la Junta previa.

- a) Cédula debidamente validada (firmada y sellada por el encargado de Servicios Escolares de la respectiva Universidad y por el Coordinador Regional).
- b) Kardex expedidos de manera física, firmado y sellado por el responsable de Servicios Escolares, donde por cada estudiante deberá presentar copia de credencial de elector y credencial institucional.
- c) Carta protesta de cumplimiento del responsable de servicios escolares, firmada y sellada por él y el Rector. Además de la copia de credencial de elector del responsable de servicios escolares.
- d) En Tae Kwon Do y Karate Do: los certificados de los estudiantes que participarán en dichas disciplinas; en atletismo, el formato de pruebas y de relevos; en ajedrez, el formato de alineación; y en natación, el formato de registro de pruebas.
- e) La cédula como los gafetes de staff deberán presentarse impresos (por disciplina deportiva y actividad cultural).



Educación
Secretaría de Educación Pública



Nayarit
NUESTRA PASIÓN Y COMPROMISO

UTP
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE
POLITECNICAS Y POLITECNICAS

UT

Universidad
Tecnológica de
Bahía de Banderas

UST
UNIVERSIDAD DEL SUBSISTEMA TECNOLÓGICO

NOTA:

Los documentos señalados en los incisos a, b, c, d, y e, junto con el comprobante de pago de inscripción, deberán cargarse en formato PDF en el sistema de registro <https://seed.utbb.edu.mx/encdust/> a más tardar el 27 de febrero de 2026.

Las fotografías requeridas para toda la documentación deberán ser únicamente del rostro, en formato digital, a color y con fondo claro.

El incumplimiento en la entrega de los documentos será motivo para anular su participación en el Encuentro Nacional de Cultura y Deporte.

Es necesario presentar la credencial escolar oficial vigente del estudiante, conforme a lo establecido en los *Lineamientos para la Operación y Organización de Encuentros Culturales y Deportivos* de las Universidades del Subsistema Tecnológico (UST), al momento de cada una de sus participaciones.

AVISO DE PRIVACIDAD:

Los datos personales recabados serán utilizados exclusivamente para fines de registro y control del evento conforme a la normativa vigente de la protección de datos personales.

10. REGLAMENTO

Se registrará conforme a lo estipulado en los *Lineamientos para la Operación y Organización del Encuentro Cultural y Deportivo* de las Universidades del Subsistema Tecnológico, así como por los reglamentos de las Federaciones Nacionales correspondientes, con las excepciones señaladas en los anexos técnicos.

11. ARBITRAJES

Los árbitros y jueces oficiales serán designados por el comité organizador y los costos serán cubiertos por las instituciones participantes.

12. PREMIACIÓN

- **Actividades deportivas:** Se otorgará trofeo a los tres primeros lugares de cada deporte y rama, así como medalla a cada uno de sus integrantes, de acuerdo con el número de jugadores establecido en los anexos técnicos para la organización del Encuentro Cultural y Deportivo de las Universidades del Subsistema Tecnológico.



Educación
Secretaría de Educación Pública



Nayarit
NUESTRA PASIÓN Y COMPROMISO

LTP
DIRECCIÓN GENERAL DE INSTITUCIONES
TECNOLÓGICAS Y POLITÉCNICAS

UT

Universidad
Tecnológica de
Bahía de Banderas

UST
UNIVERSIDAD DEL SUBSISTEMA TECNOLÓGICO

- **Actividades culturales:** Se otorgará trofeo a los tres primeros lugares y medalla a cada uno de los participantes.
- **Campeón deportivo:** La universidad que acumule más medallas de oro, de acuerdo con el medallero general.
- **Campeón cultural:** La universidad que acumule más medallas de oro, de acuerdo con el medallero general.
- **Campeón absoluto:** Se determinará un campeón absoluto del ENCDUST considerando únicamente que haya quedado como primer lugar tanto en las competencias deportivas como en las competencias culturales, con base en el medallero general que acumulen al final de las competencias.

13. REQUISITOS DE LOS PARTICIPANTES

1. Ser estudiante regular, sin adeudo de materias, inscrito en un programa educativo del Subsistema Tecnológico, al momento de la eliminatoria regional.
2. Haber cursado el cuatrimestre inmediato anterior, sin interrupciones en la continuidad académica.
3. La o el estudiante podrá participar en una o varias disciplinas deportivas o culturales, individuales y/o de conjunto, contando con su registro oficial para cada una de ellas.
4. Tener, como máximo, 25 años y 11 meses de edad cumplidos a la fecha del ENCDUST.
5. Estar inscrito únicamente en una universidad al momento del evento.
6. Ningún estudiante podrá participar en más de cuatro ediciones del ENCDUST.
7. Presentar copia a color de la credencial institucional y del INE. Al inicio de cada competencia, se deberá presentar en físico y vigente la credencial institucional original.
8. Presentar historial académico firmado y sellado por la o el responsable de Servicios Escolares.



Educación
Secretaría de Educación Pública



Nayarit
NUESTRA PASIÓN Y COMPROMISO

UTP
DIRECCIÓN GENERAL DE UNIVERSIDADES
TECNOLÓGICAS Y POLITÉCNICAS

UT

Universidad
Tecnológica de
Bahía de Banderas

UST
UNIVERSIDAD DEL SUBSISTEMA TECNOLÓGICO

14. GASTOS

Las instituciones deberán hacerse cargo de los gastos correspondientes que resulten de su participación en el Evento Nacional.

15. SERVICIOS ASISTENCIALES

Serán designadas por el Comité Organizador, en coordinación con la Comisión de Cultura y Deporte de las Universidades del Subsistema Tecnológico (CCDUST)

NOTA:

Se recomienda ampliamente obtener, antes del viaje, un seguro médico de accidentes que incluya cobertura de traslado. Asimismo, es obligatorio contar con el Seguro de Salud para Estudiantes del IMSS vigente.

16. RESPONSABILIDAD CIVIL

La institución participante será responsable de la conducta de sus estudiantes, entrenadores y delegación durante el evento, así como de los daños que pudieran ocasionar en bienes, muebles e inmuebles.

17. TRANSITORIOS

Los asuntos no previstos en la presente convocatoria serán resueltos por el Comité Organizador del Encuentro Nacional, en coordinación con la Comisión de Cultura y Deporte de las Universidades del Subsistema Tecnológico.

Dr. Isaak Rivera Delgadillo

Rector de la Universidad Tecnológica de Bahía de Banderas



Pagos SPEI enviados

Fecha: 04/03/2026

Hora: 04:34:57

Página: 1

61

Fecha valor	04/03/2026	Clave de Rastreo:	HSBC292081
Fecha de liquidación:	04/03/2026	Hora de liquidación:	10:33:09 MX

DETALLES DEL CARGO

Cuenta Ordenante:	4032209025
Nombre del Ordenante:	PAGO A PROVEEDORES
Referencia del ordenante:	54067E301K6G
Comisión cobrada:	8.00
Moneda:	MXN
Monto:	12,000.00

45538
45547

DETALLES DEL ABONO

Cuenta del Beneficiario:	072375002644783114
Nombre del Beneficiario:	UNIVER. TECNOLOGICA BAHIA BANDERAS
Banco Receptor:	BANORTE
Concepto de Pago:	REQ.23 INSCRIPCION DEPORTIVO UPZMG

Referencia Numérica: 3

FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADO el código QR, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

2.- ELIMINADO el código QR, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

3.- ELIMINADO el código QR, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

* "LTAIPEJM: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

LPDPPSOEJM: Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados en el Estado de Jalisco y sus Municipios.

LGPPICR: Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios."